

		REPUBLICA DE COLOMBIA  RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL PIENDAMÓ – CAUCA 19 548 40 89 001			TRASLADO MEDIANTE FIJACION EN LISTA Nro. 006		
Materia	IDENTIFICACION PROCESO	DEMANDANTE-DENUNCIANTE SOLICITANTE	DEMANDADO-SOLICITADO	ACTUACION TRASLADO Y NORMAS LEGALES	DIAS	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
civil	EJECUTIVO HIPOTECARIO 2017-00017-00	EYDER MARIA GALINDEZ RIVERA	AIDA CERON DE HOYOS	TRASLADO RELIQUIDACION CREDITO	3	6/06/2022	806/2022
Conforme al Artículo 110 del Código General del Proceso. Fijo esta lista en la cartelera de la secretaria por un día entre las 8:00 a.m) y las cinco (5:00 p.m) de HO Y tres (3) de Junio de dos mil veintidós (2022) - El termino de traslado de la actuación respectiva comenzara a correr a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m) del día siguiente al de la desfijacion de este como se anota en la respectiva casilla.					LA SECRETARIA 		
					MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		